



CONVOCATORIA PÚBLICA
LICITACIÓN PARA EL EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO
LYCÉE FRANÇAIS DE SANTA CRUZ – BOLIVIE (LFSCZ)
GESTIONES 2025

- 1. INTRODUCCIÓN:** Desde el año 2004 el “LYCÉE FRANÇAIS DE SANTA CRUZ – BOLIVIE” (LFSCZ) empieza a desarrollar sus actividades como una institución “Sin Fines de Lucro” (www.lfscz.org) en una pequeña infraestructura y con pocos alumnos, siendo que actualmente este ambicioso y exitoso proyecto cuenta con más de 735 alumnos, existiendo cada año incremento en la cantidad de estudiantes con la incorporación de alumnos nacionales y extranjeros, así también cuenta con profesores extranjeros en su mayoría y personal administrativo e instalaciones propias y amplias, ubicadas en la Avenida Domingo Banegas esquina del 4to. anillo, próximo a la Avenida Roca y Coronado.
- 2. OBJETIVO:** El LFSCZ realiza la convocatoria pública para la licitación del equipamiento informático. Esta adquisición busca implementar 17 equipos informáticos en la biblioteca de secundaria o CCC del Lycée Français. Específicamente implementar equipamiento informático de alta calidad, funcionalidad y buena conectividad.
- 3. ALCANCE:** La propuesta deberá contemplar:

ITEM	EQUIPAMIENTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	PC Todo en Uno (AIO) DELL, HP o LENOVO, • Procesador: Intel Core i5 o i7, 13ª o 14ª generación • Almacenamiento: SSD M.2 de 500 GB o 1 Tb. • Memoria RAM: 8 GB DDR5 o 16GB • Sistema Operativo: Windows 11Pro • Gráfica: Integrada • Periféricos incluidos: Teclado, Mouse inalámbricos • Conectividad: Wi-Fi, Bluetooth • Pantalla: Monitor de 24" • Garantía: 1 a 3 años	17		



a. DOCUMENTACIÓN Y REQUISITOS A PRESENTAR PARA PARTICIPAR:

- a. Certificación electrónica actualizada del Número de Identificación Tributaria (NIT).
 - b. Matrícula del Servicio Plurinacional de Registro de Comercio (SEPREC).
 - c. Testimonio de Poder de Representación Legal.
 - d. Documento de Identidad del Representante Legal.
 - e. Licencia de Funcionamiento.
 - f. Garantías en productos ofertados.
 - g. Certificación bancaria.
 - h. Las propuestas deberán ser presentadas en Moneda Nacional Bs. (Bolivianos).
 - i. La validez de la propuesta no debe ser inferior a 15 días calendario, a partir de la fecha de apertura.
 - j. Otros que consideren pertinentes.
- (De ser seleccionada su propuesta, deberá presentar originales o fotocopias legalizadas para su respectiva validación.)

- b. **CONSULTA ADICIONAL:** Cualquier consulta adicional sobre esta convocatoria puede dirigirse al Responsable de Sistemas del LFSCZ, al correo electrónico daf@lfscz.edu.bo y sistemas@lfscz.edu.bo

- c. **ENVIO DE PROPUESTAS:** Las propuestas y respaldos deberán ser enviadas en formato PDF impostergablemente hasta las 16:00 horas del día 08 de septiembre de 2025, a los siguientes correos: daf@lfscz.edu.bo y sistemas@lfscz.edu.bo

- d. **DISPOSICIONES FINALES:** El LFSCZ se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier propuesta, así como de cancelar el proceso de selección en cualquier momento.

Agradecemos de antemano el interés de las empresas legalmente establecidas en el país y esperamos recibir propuestas que cumplan con los requisitos establecidos.

Santa Cruz de la Sierra, Agosto de 2025